

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **033** Fecha: ABRIL 01 DE 2022 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2013 01236	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALBEIRO MAURICIO - VILLERO SAN JUAN	Auto suspende proceso Suspendase el proceso de la referencia con fundamento en lo dispuesto en el artículo 545 y 548 del Código General del Proceso.	31/03/2022	1
20001 40 03 004 2015 00080	Ejecutivo Singular	MACROFINANCIERA S.A. C.F.	ELSY - MERIÑO MEJIA	Auto Interlocutorio Denegar la solicitud de terminación del proceso por pago total.	31/03/2022	1
20001 40 03 004 2020 00011	Tutelas	ALFONSO - JACOME TORRES	UNION TEMPORAL UT RED INTEGRADA FOSCAL - CUB	Auto que Ordena Correr Traslado AUTO QUE CORRE TRASLADO	31/03/2022	
20001 40 03 004 2020 00014	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DAINER ALFONSO PALLARES QUINTERO	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	31/03/2022	1
20001 40 03 004 2020 00262	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JINA INES - ROCHA DE ARAUJO	Auto Interlocutorio Aceptar la Subrogación Legal a favor del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.,	31/03/2022	1
20001 40 03 004 2020 00262	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JINA INES - ROCHA DE ARAUJO	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del presente proceso por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN respecto al acreedor subrogatorio FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS. Continuar la ejecucion en favor de BANCOLOMBIA.	31/03/2022	1
20001 40 03 004 2021 00566	Ejecutivo Singular	DAGOBERTO OLIVEROS JAIMES	CARLOS DARIO - HERNANDEZ HINOJOSA	Auto niega mandamiento ejecutivo	31/03/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA ABRIL 01 DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JHON JAIRO DANGON P.
SECRETARIO